

Quito, 26 de junio de 2018.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el JUEVES 28 DE JUNIO DE 2018, a las 09h00, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas del Concejo Metropolitano¹:
 - 1. Acta No. 177-E, de la Sesión Extraordinaria de 1 de septiembre de 2017;
 - 2. Acta No. 178-O, de la Sesión Ordinaria de 7 de septiembre de 2017; y,
 - 3. Acta No. 179-O, de la Sesión Ordinaria de 21 de septiembre de 2017.
- III. Conocimiento del informe No. IC-2018-146, emitido por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, respecto del otorgamiento del Premio Patricio Brabomalo; y, resolución al respecto.
- IV. Primer debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:
 - 1. Ordenanza del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "Hotel Holiday Inn Quito Airport". (IC-O-2018-132)
 - 2. Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 263, de 2 de julio de 2012, que establece el Régimen para el fomento a las innovaciones tecnológicas y no tecnológicas, la investigación científica, los saberes ancestrales, y las creaciones originales, en el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2017-258)
 - 3. Ordenanza Metropolitana que establece las disposiciones y lineamientos que deberán observarse para la presentación y aprobación de estudios de impacto en la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2018-021)
 - 4. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 3509705, 3509710, 3509715, 3509719, 3509723, 3509726, 3509729 y 3509732 sobre los que se encuentra

Página 1 de 20



¹ Las actas en referencia fueron puestas en conocimiento de los integrantes del Concejo, mediante Circular No. SGC-2018-061, de 25 de junio de 2018.



el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio Brisas de San Carlos Segunda Etapa, a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-118)

- V. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:
 - 1. Ordenanza de designación vial para las calles del Barrio Geranios de Marianitas, perteneciente a la parroquia Calderón. (IC-O-2017-277)
 - 2. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 069, con la cual se aprueba la Urbanización Campo Alegre. (IC-O-2018-039)
- VI. Conocimiento y resolución sobre los informes emitidos por las Comisiones del Cuerpo Edilicio que se detallan a continuación:

a) Comisión Uso de Suelo:

Petición	Regularización de trazado vial.				
Peticionario	Administración Zonal Calderón				
Identificación del	Calle Francisco Muzo, barrio San Juan Loma Bajo, sector Llano				
trazado vial	Grande, parroquia Calderón.				
Informes Técnicos	Oficio de 3 de julio de 2015, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico favorable.				
	Oficio de 4 de agosto de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:				
	CALLE FRANCISCO MUZO				
	(TRAMO ENTRE LAS CALLES VICENTE SIMBAÑA Y CRUZ PAMBA)				
	SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m CALZADA: 6.00m ACERAS (2) 2.00m c/u				
Informe Legal	Informe de 21 de julio de 2015, de la Administración Zonal Calderón: criterio legal favorable.				



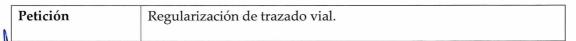


Dictamen de	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la
Comisión	propuesta de regularización del trazado vial en referencia, de
	conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el
	expediente.

2. IC-2018-061

Petición	Prolongación de trazado vial.					
Peticionario	Administración Zonal Calderón					
Identificación del	Calle Riofrío, ubicada en el barrio Nuevo Amanecer, parroquia					
trazado vial	Calderón.					
Informes Técnicos	Oficio de 30 de agosto de 2016, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico favorable.					
	Oficio de 1 de noviembre de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:					
	PROLONGACIÓN CALLE RIOFRÍO					
	TRAMO ENTRE LA CALLE S/N Y CALLE ELOY ALFARO					
	SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m CALZADA: 7.00m ACERAS (2) 1.50m c/u					
Informe Legal	Informe de 21 de octubre de 2016, de la Administración Zonal Calderón: criterio legal favorable.					
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la propuesta de prolongación del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.					

3. IC-2018-062





Página 3 de 20



Peticionario	Administración Zonal Calderón					
Identificación del	Calle E11E y calle Elías Almeida, barrio San José de Morán,					
trazado vial	parroquia Calderón.					
Informes Técnicos	Oficio de 24 de abril de 2017, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico favorable.					
	Oficio de 12 de octubre de 2017, de la 9	Secretaría de Territorio,				
	Hábitat y Vivienda: criterio técnico favor	able, con las siguientes				
	especificaciones técnicas:					
	CALLE E11E					
	SECCIÓN TRANSVERSAL: 12.00m					
	CALZADA: 6.00m					
	ACERAS (2) 3.00m c/u					
	CALLE ELÍAS ALMEIDA					
,	SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m					
	CALZADA:	6.00m				
	ACERAS (2)	2.00m c/u				
Informe Legal	Informe de 02 de mayo de 2017, de la Administración Zonal					
	Calderón: criterio legal favorable.					
Dictamen de	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la					
Comisión	propuesta de regularización del trazado vial en referencia, de					
	conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.					

Petición	Regularización de trazado vial.
Peticionario	Administración Zonal Calderón
Identificación del trazado vial	Calle 24 de Junio, barrio Bellavista, parroquia Calderón.
Informes Técnicos	Oficio de 21 de febrero de 2017, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico favorable.





	Oficio de 9 de enero de 2018, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: PROLONGACIÓN CALLE 24 DE JUNIO				
	SECCIÓN TRANSVERSAL: 16.00m				
	CALZADA: 10.00m				
	ACERAS (2)	3.00m c/u			
Informe Legal	Informe de 09 de marzo de 2017, de la Administración Zona				
	Calderón: criterio legal favorable.				
Dictamen de	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la				
Comisión	propuesta de prolongación del trazado vial en referencia, de				
	conformidad con las especificaciones técnes expediente.	nicas que constan en el			

5. IC-2018-081

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.				
Peticionario	Sra. María Luisa A. Baldassari R.				
Identificación	Predio No. 53761, sector Las Casas Bajo, parroquia Belisario.				
del predio	, , ,				
Antecedentes	La peticionaria solicita que el Concejo Metropolitano de Quito emita el respectivo informe de factibilidad de partición de conformidad con el Art. 473 del COOTAD, sobre el inmueble objeto del juicio de partición No. 17203-2016-06772, sustanciado en la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito.				
Informes	Memorando de 10 de enero de 2018, de la Administración Zonal				
Técnicos	Norte: criterio técnico desfavorable.				
Informe	Memorando de 28 de febrero de 2018, de la Administración Zon				
Legal	Norte: criterio legal desfavorable.				
	Oficio de 06 de abril de 2018, de Procuraduría Metropolitana:				
	criterio técnico desfavorable.				



Página 5 de 20



Dictamen de	DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la
Comisión	partición del predio en referencia.

6. IC-2018-083

	·						
Petición	Modificatoria de trazado vial.						
Peticionario	Msc. Wilson Marroquín, morador del barrio Amagasí del Inca						
Identificación del	Pasaje "D" ubicado entre las calles de las Nueces y de Los Nogales,						
trazado vial	parroquia El Inca.						
Informes Técnicos	Memorando de 03 de marzo de 2016, de la Administración Zonal Norte: criterio técnico favorable.						
	Memorando de 04 de abril de 2016, de la Administración Zonal Norte: criterio técnico favorable.						
	Oficio de 22 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:						
	CALLE "N52M" (PASAJE D)						
	TRAMO ENTRE LAS CALLES DE LAS NUECES Y DE LOS NOGALES						
	DISMINUYE DE 9.00m A 8.00m						
	SECCIÓN TRANSVERSAL: 8.00m						
	CALZADA: 5.60m						
	ACERAS (2) 1.20m c/u						
Informe Legal	Memorando de 28 de marzo de 2018, de la Administración Zonal						
_	Norte: criterio legal favorable.						
Dictamen de	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la						
Comisión	modificatoria del trazado vial en referencia, de conformidad con las						
	especificaciones técnicas que constan en el expediente.						



Página 6 de 20



7. IC-2018-084

Petición	Modificatoria de trazado vial.					
Peticionario	Moradores y propietarios de los lotes colindantes a la calle De las Hortensias, sector Amagasí del Inca.					
Identificación del trazado vial	Calle de las Hortensias, tramo comprendido entre las calles "De las Toronjas" y "De las Hiedras", parroquia El Inca.					
Informes Técnicos	Memorando de 13 de mayo de 2016, de la Administración Zonal Norte: criterio técnico favorable. Oficio de 22 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: CALLE DE LAS HORTENSIAS TRAMO ENTRE LAS CALLES DE "LAS TORONJAS" Y "DE LAS HIEDRAS" SECCIÓN TRANSVERSAL: 9.60m CALZADA: 7.00m ACERA NORTE: 1.20m ACERA SUR: 1.40m					
Informe Legal	Memorando de 28 de marzo de 2018, de la Administración Zonal Norte: criterio legal favorable.					
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificatoria del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.					

8. IC-2018-112

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.						
Peticionario	Señor	Ángel	Vega,	Presidente	del	Gobierno	Autónomo
	Descentralizado Parroquial Rural de Pifo						



Página 7 de 20



Identificación	Predio No. 369404, clave catastral No. 20133-04-001, sector				
del predio	Primavera Centro, parroquia Pifo.				
Antecedentes	Mediante oficio de 06 de marzo 2017 el Presidente del GAD				
	Parroquial Rural de Pifo, remite el expediente sobre la solicitud de				
	entrega del bien donde funciona el referido GAD para que se				
	continúe con el trámite de fraccionamiento correspondiente.				
Informes	Oficio de 22 de septiembre de 2017, de la Secretaría de Territorio,				
Técnicos	Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable.				
Informe	Oficio de 21 de marzo de 2018, de Procuraduría Metropolitana:				
Legal	criterio técnico favorable.				
Dictamen de	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la				
Comisión	partición del predio en referencia.				

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Concejal Luis Reina
Identificación	Predio No. 3639094, clave catastral No. 13514-08-016, parroquia
del predio	Calderón.
Antecedentes	Mediante oficio de 12 de abril de 2018, el Concejal Luis Reina
	Chamarro, solicita se de tratamiento a la solicitud de
	fraccionamiento del predio en referencia, donde se encuentra
	implantado el Hospital General Docente Calderón, la Unidad de
	Vigilancia Comunitaria Calderón y la Iglesia del barrio.
Informes	Memorando de 16 de septiembre de 2016, de la Secretaría de
Técnicos	Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable.
	Oficio 26 de enero de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y
	Vivienda: criterio técnico favorable.
Informe	Oficio de 13 de junio de 2017, de Procuraduría Metropolitana:
Legal	criterio técnico favorable.
Dictamen de	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la
Comisión	partición del predio en referencia.







b) Comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. IC-2018-045

Petición	Adjudicación de	área co	lindante			
Peticionario	Sra. Otilia Fique Martínez					
Identificación del predio	Área colindante con el predio No. 789581 (referencia colindante), clave catastral No. 32312-16-001(referencia colindante), ubicado en la Parroquia La Ecuatoriana, remanente producto de una modificatoria de trazado vial.					
Informes Técnicos	Oficio de 8 de junio de 2017, del Coordinador de Gestión Catastral Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro: ""()					
	FICHA: 1 DE 1 DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE TERRENO MUNICIPAL 2 AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:					
	DESCRIPCIÓN	ÁREA m²	VALOR m² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	DESCUENTO	VALOR TOTAL (USD)
	área 1	97,05	90,00	0,0		8.734,50
	A	VALÚO T	TOTAL DE	L ÁREA A ADJUD	DICARSE USD.	8.734,50
	Oficio de 26 de contiene criterio Oficio de 16 de Bienes Inmueble Oficio de 20 de indica que el bie	favoral junio de es, consi junio de	ole. e 2017, de dera facti e 2017, de	el Director Metro ible la adjudicac e la Directora M	opolitano de C ión. etropolitana F	Sestión de



Página 9 de 20



Oficio de 22 de diciembre de 2017, de la Procuraduría Metropolitana:
criterio legal favorable.
FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de
categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de
dominio privado, y la enajenación directa de la faja de terreno, producto
de remanente vial, a favor de su única colindante la señora Otilia Fique
Martínez, área colindante con el predio de la referencia, de propiedad
del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Petición	Adjudicación de faja de terreno colindante				
Peticionario	Dr. José Ortiz Cruz, en calidad de Procurador Judicial de la Señora Ruth Mariella Moreira Cruz				
Identificación del predio	Colindante con el lote No. 58 de su propiedad, predio No. 396732, clave catastral 20602-20-008, ubicado en el sector la				
Informes	Forestal Alta, de la parroquia La Ferroviaria. Oficio de 27 de contiembre de 2017, del Coordinador de Costión				
Técnicos	Oficio de 27 de septiembre de 2017, del Coordinador de Gestión Especial Catastral de la Dirección Metropolitana de Catastro:				
	"() FICHA 1 DE 1 DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA MUNICIPAL 2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:				
	$DESCRIPCIÓN \begin{vmatrix} AREA \\ m^2 \end{vmatrix} \begin{vmatrix} VALOR \\ m^2 \\ SUELO \\ LOTE \\ (USD) \end{vmatrix} FACTOR CORRECCIÓN \begin{vmatrix} VALOR \\ TOTAL \\ (USD) \end{vmatrix}$				
	ÁREA 55,00 41,79 1,0 2.298,45				
	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD. 2.298,45				





	Oficio de 4 de abril de 2017, del Administrador Zonal Eloy Alfaro, quien emite informe técnico favorable. Oficio de 6 de octubre de 2017, del Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, considera factible la adjudicación. Oficio de 12 de octubre de 2017, de la Directora Metropolitana Financiera, indica que el bien no reporta ingreso o renta al MDMQ.
Informe Legal	Oficio de 27 de diciembre de 2017, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno, producto de relleno de quebrada, y la enajenación directa de la misma a favor de su único colindante, del predio de la referencia, conforme los datos constantes en el expediente.

Petición	Adjudicación de faja de terreno por remanente de vía					
Peticionario	Edgar Patricio Tuquerres Quimbiamba.					
Identificación	Predio No. 6238	72, clav	e catastr	al 12806-09-005	ubicado en se	ector Agua
del predio	Clara, parroquia	Clara, parroquia Ponceano				
Informes	Oficio de 20 de 1	Oficio de 20 de noviembre de 2017, del Coordinador de Gestión Especial				
Técnicos	Catastral de la Dirección Metropolitana de Catastro:					
	"() FICHA 1 DE 1					
	DE TERI	RENO N	MUNICIF	AA ADJUDICAC PAL DE TERRENO S		A
	DESCRIPCIÓN	ÁREA m²	VALOR m² SUELO	FACTOR CORRECCIÓN	DESCUENTO	AVALÚO TOTAL





			LOTE			USD
	área	90,11	119,00			10.723,09
		AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD 10.723,09				
	"					
	Oficio de 17 de julio de 2017, del Administrador Zonal La Delicia, quien emite criterio favorable.					
	Oficio de 28 de septiembre de 2017, del Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, considera factible la adjudicación.					
	Oficio de 4 de octubre de 2017, de la Directora Metropolitana Financiera, indica que el bien no reporta ingreso o renta al MDMQ.					
Informe	Oficio de 11 d	e dicien	nbre de 2	2017, de la Pro	curaduría Me	tropolitana:
Legal	criterio legal fa	vorable.				
Dictamen de	FAVORABLE	para qu	e el Conc	ejo Metropolita	no autorice el	cambio de
Comisión	categoría de b	ien mur	nicipal de	dominio públ	ico a bien mı	unicipal de
		dominio privado; y, la enajenación de la faja de terreno a favor de su				
	único colindan	te, del pr	edio de la	a referencia.		

Petición	Adjudicación de faja de terrero
Peticionario	Luis Gustavo Dueñas Ramón
Identificación	Predio No. 628266 (referencial colindante), clave catastral 31509-06-008
del predio	(referencial colindante) ubicado en sector Santa Martha Baja, parroquia
	Chillogallo
Informes	Oficio de 20 de abril de 2016, emite su informe favorable para la
Técnicos	adjudicación de la faja de terreno.
	Oficio de 7 de abril de 2016 del Administrador Zonal Quitumbe, emite criterio favorable.
	Oficio de 29 de septiembre de 2017, del Coordinador de Gestión Especial Catastral de la Dirección Metropolitana de Catastro:





	22.2 6					
	"(…)					
	FICHA 1 DE 1					
	DATOS T	ÉCNICO	OS PARA	ADJUDICACIÓ	ÓN DE ÁREA I	DE
	TERRENO					
	MUNICIP	PAL				
	2. AVALÚ	O DEL	ÁREA DE	E TERRENO SO	LICITADA:	
	DESCRIPCIÓN	ÁREA m²	VALOR m² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	DESCUENTO	VALOR TOTAL (USD)
	área 1	32.24	46.75	0.7		1.055,05
	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:					
	USD. 1.055,05			0. 1.055,05		
	()"					
	Oficio de 12 de octubre de 2017, del Director Metropolitano de Gestión de					
	Bienes Inmuebles, considera favorable que se realice la adjudicación.					
	Oficio de 27 de a				•	
	Riesgos, de la Se mantener el área l		Ü	-	rnabilidad, re	comienda
					otropolitona E	inanaiana
	Oficio de 18 de octubre de 2017, de la Directora Metropolitana Financiera, indica que el bien no reporta ingreso o renta al MDMQ.					
Informe	Oficio de 29 de	diciemb	re de 20	17, de la Procu	ıraduría Metro	opolitana:
Legal	criterio legal favo	rable.				
Dictamen de	FAVORABLE pa	ra que	el Concej	o Metropolitano	o autorice el c	ambio de
Comisión	categoría de bier		_	-		-
	dominio privado,					-
	misma que colin Ramón, respecto o				Luis Gustavo	o Duenas





Petición	Convenie de Administración y Use
Peticion	Convenio de Administración y Uso.
Peticionario	Abg. Juan Choez Beltrán y Sra. Jeanneth Cigüenza, Presidente y
	Secretaria del Comité Barrial "Federico Páez".
T.1 (10) 17	D 11 N 400014 N 600000 1 1 1 N 00001
Identificación	Predios No. 183314 y No. 689280, claves catastrales Nos. 20301-
del predio	05-001 y 20301-007-003, sector de Luluncoto, parroquia
	Chimbacalle
Informes	Informe de 14 de febrero de 2017, de la Dirección de Gestión
Técnicos	Participativa y Desarrollo de la Administración Zonal Eloy
	Alfaro. Informe social favorable.
	Mamaranda da 22 da junio da 2017 dal lofa da Tamitaria y
	Memorando de 22 de junio de 2017, del Jefe de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro. Informe
	indica que la Sede está abandonada y sin uso.
	marca que la seue esta abandonada y sin uso.
	Informe social del Director de Gestión Participativa y Desarrollo
	de la Administración Zonal Eloy Alfaro. Informe técnico
	favorable.
	Oficio de 6 de abril de 2017, del Coordinador de Gestión
	Catastral Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro,
	remite la ficha correspondiente:
	•
-	"()
	FICHA: 1 DE 1
	DATOS TÉCNICOS PARA CONVENIO DE USO DE
	BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
	BILINES INVINCEBLES MAINTEN ALLES
	1 DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO.
	A A A PEAC DE MEDDENO NAO EDVENO ACTORNO
	1.1 ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:
	ÁREA DE TERRENO
	$15.325,23 m^2$
	Oficio de 7 de agosto de 2017, del Coordinador de Gestión
	Catastral Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro,





	remite la ficha com	respondie	nte:	
	"()			
	FICHA: 1 DE 1			
	DATOS TÉCNICOS DE INMUEBLES MUNICIPALES 2 AVALÚO DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:			
	DESCRIPCIÓN	ÁREA m²	VALOR m² USD (LOTE Y/O EDIFICACION)	AVALUO TOTAL USD.
	TERRENO	477,61	66,00	31.522,26
	CONSTRUCCIÓN	192,80	211,16	40.711,15
	."			
	Oficio de 28 de septiembre de 2017, del Director Metropolitano			
	de Gestión de Bienes Inmuebles, informe favorable.			
Informe Legal	Informe Legal de la Dirección Jurídica de la Administración			
	Zonal Eloy Alfaro: criterio legal favorable.			
	Oficio de 31 de enero de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.			
Dictamen de	FAVORABLE, pa	ra que el	l Concejo Metropolitan	o autorice la
Comisión	FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano autorice la celebración del Convenio de Administración y Uso Múltiple entre la Administración Zonal "Eloy Alfaro" y los representantes del Comité Barrial "Federico Páez" de Luluncoto, por un plazo de 5 años, de la sede de la Liga Deportiva Barrial "Federico Páez" conjuntamente con la Concha Acústica y la Sede Social, ubicadas en los predios de la referencia; de conformidad a los informes técnicos constantes en el expedientes.			

6. IC-2018-066

Petición	Adjudicación de faja de terreno, producto de remanente vial.
Peticionario	Señor Lino Mariano Serrano Guerrero.



Página 15 de 20



IdantiCaraián	Duadia Na 1222246	:	C I/ J-	Mania hamia T)	
Identificación	Predio No. 1322346, ubicado en San José de Monjas, barrio Primero de					
del predio	Mayo, segunda etapa, calle 28 de Noviembre, Lote No. 27 y Mariano					
	Hinojosa, parroquia Pue	engasi.				
Informes	Oficio de 21 de marzo de 2017, de la Dirección Metropolitana de Catastro					
Técnicos	adjunta las fichas técnicas con el siguiente detalle:					
Techneos	udjanta las henas teeme	ub corr cr .	organerite de			
	"()			FICHA 1	DE 3	
	DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE					
	TERRENO MUNICIPAL					
	2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:					
	DESCRIPCIÓN	ÁREA	VALOR m² SUELO	FACTOR	VALOR TOTAL	
		m ²	LOTE (USD)	CORRECCIÓN	(USD)	
	ÁREA 1	36,09	82,38	1,0	2.973,09	
	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD. 2.973,09					
	()"					
	"() FICHA 2 DE 3					
	DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE TERRENO MUNICIPAL					
	2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:					
			VALOR			
	DESCRIPCIÓ	$N \begin{vmatrix} \acute{A}REA \\ m^2 \end{vmatrix}$	m ² SUELO LOTE	FACTOR CORRECCIÓN	VALOR TOTAL (USD)	
	ÁREA 1	17 50	(USD) 90,00	1,0	1.582,20	
		17,58				
	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.					
	()"		1.582,20			
	()					
	()			FICHA 3 DE 3		
	DATOS TÉCNIO TERRENO MUI		A ADJUDIO	CACIÓN DE ÁREA	A DE	



Página 16 de 20



		,				
	2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:					
		DESCRIPCIÓN	ÁREA m²	VALOR m² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	VALOR TOTAL (USD)
		ÁREA 1	36,21	96,00	1,0	3.476,16
		AVALÚO TO	TAL DE	L ÁREA A	ADJUDICARSE	USD.
		3.476,16				
	()"					
Informa	Oficio de 16 de mayo de 2017, de la Administradora Zonal Centro Manuela Sáenz, emite su criterio técnico favorable. Oficio de 25 de mayo de 2017, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, que indica que las fajas no son utilizadas por el Municipio y considera factible su adjudicación. Oficio de 1 junio de 2017, de la Dirección Metropolitana Financiera: los bienes no reportan ingreso o renta para el Municipio.					de Gestión das por el anciera: los
Informe	Oficio de 18 de diciembre de 2017, de la Procuraduría Metropolitana:					
Legal	criterio	legal favorable.				
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de las fajas de terreno, producto de remanente vial por redefinición de la línea férrea, descritas en los antecedentes, y la enajenación directa de la misma a favor de sus únicos colindantes, de conformidad con los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en las fichas técnicas emitidas por la Dirección Metropolitana de Catastro.					

7. IC-2018-067

Petición	Reversión de Comodato.				
Peticionario	Presidente	Gobierno	Autónomo	Descentralizado	Parroquial



Página 17 de 20



	Rural de Cumbayá.
Identificación del predio	Predio No. 333527, clave catastral 10416-03-037, ubicado en la Calle Segunda de la Lotización Quinta Bertha, parroquia Cumbayá.
Informes Técnicos	Oficio de 18 de mayo de 2016, de la Administración Zonal Tumbaco: criterio favorable.
	Oficio de 7 de julio de 2016, del Coordinador de Gestión Catastral Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro: "()
	FICHA: 1 DE 1
	DATOS TÉCNICOS PARA REVERSIÓN DE COMODATO DE INMUEBLE MUNICIPAL
	1 DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO.
	1.1 ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:
	ÁREA DE TERRENO: $1.310,00 m^2 ()''$
	Oficio de 19 de julio de 2016 del Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles: criterio técnico favorable.
Informe Legal	Oficio de 29 de septiembre de 2017, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano deje sin efecto la autorización del comodato dada por el Concejo Metropolitano mediante Resolución 28 de agosto de 1995, mediante la cual se resolvió autorizar la entrega en comodato precario el inmueble de propiedad municipal ubicado en la parroquia de Cumbayá, a favor del Ministerio de Educación y Cultura, predio de la referencia, por incumplimiento de la construcción del Jardín de Infantes Fiscal Mixto Eleonora Newman, mismo que fuere el objeto del referido contrato de comodato





Petición	Autorización para servidumbre de paso.				
Peticionario	Arq. Fabián Rosas a nombre de la señora Maricela del Cisne Herrera Chuquilima.				
Identificación del predio	Predio municipal No. 274990, clave catastral 21508-16-002, colindante con su propiedad (predio No. 679938, clave catastral No. 21508-16-036) ubicada en el barrio La Hospitalaria, parroquia Conocoto.				
Informes Técnicos	Oficio de 19 de octubre de 2015 Jefe de Ingeniería de Proyectos de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento: "Al respecto se realizó la inspección al sitio y se verificó que la usuaria requiere un paso de servidumbre por el predio del IMQ, No. 274990, área verde del barrio, para poder conectarse al alcantarillado existe en la calle Oleary Francisco, por lo que remito el informe técnico de la Servidumbre. INFORME TÉCNICO PROPIETARIO: I. Municipio de Quito No. de Predio: 274990 CLAVE CATASTRAL: 2150816002 UBICACIÓN: Sector la Hospitalaria, parroquia de Conocoto ÁREA DEL PREDIO: 2860,21 m² ÁREA DE SERVIDUMBRE: 167,07 m² " Oficio de 29 de marzo de 2016, de la Administración Zonal Eloy: Criterio técnico favorable. Oficio de 19 de abril de 2016, de la Dirección Metropolitana de Catastro, remite la ficha técnica del predio en referencia: "()FICHA 1 DE 1				





	MUNICIPALES.		
	1 DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO		
	1.1 ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:		
	\acute{A} REA DE TERRENO: 167,07 $m^2()''$		
	Oficio de 10 de mayo de 2016, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.		
Informe Legal	Oficio de 6 de noviembre de 2017, de la Procuraduría Metropolitana: informe legal con observaciones a tomarse en consideración en la resolución.		
Dictamen de Comisión	FAVORABLE al pedido formulado para que el Concejo Metropolitano autorice el establecimiento de servidumbre sobre el predio de la referencia, de conformidad con los datos técnicos constantes en el expediente.		

Atentamente,

g. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

